

CONSIDERANDO

- Que la **FEDERACION ECUATORIANA DE EXPORTADORES, "FEDEXPOR"** conmemora el **VIGESIMO QUINTO ANIVERSARIO** de su fundación, tiempo en el que ha realizado una amplia labor para el desarrollo de las exportaciones, brindando apoyo técnico en información comercial y promoción de mercados, asistencia técnica, capacitación y servicios directos;
- Que al iniciar el nuevo milenio es responsabilidad ineludible del Estado impulsar a las instituciones cuyo objetivo es la búsqueda de alternativas que transformen el mercado y que le permitan al Ecuador crecer económicamente mejorando las condiciones de vida de sus habitantes;
- Que es deber del Congreso Nacional, depositario de la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano, reconocer y exaltar la trayectoria de las instituciones que con su abnegada labor contribuyen al progreso mediante la explotación de nuestras actuales y potenciales ventajas competitivas; y.

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

ARCHIVO

Destacar la labor y tributar un justo reconocimiento a la **FEDERACION ECUATORIANA DE EXPORTADORES, "FEDEXPOR"**, al conmemorar su **VIGESIMO QUINTO ANIVERSARIO** de fundación, destacando su aporte al desarrollo de las actividades productivas en el Ecuador.

Resaltar su brillante aporte como un ejemplo de trabajo y cooperación entre los pueblos, haciendo votos por el éxito de su labor que redundará en beneficio de los ecuatorianos.

Delegar al Honorable **MAURICIO SALEM MENDOZA**, Diputado de la República, para que en su nombre y representación, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a sus Autoridades, en la Sesión Solemne que por este acontecimiento se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil uno.

AL. HUGO QUEVEDO MONTERO
PRESIDENTE

ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL